



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 22 VEINTIDOS MINUTOS DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----



- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----
----- PRESENTE
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA; C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 21 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, **ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 303/11-C/23, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SE FACULTE AL QUE SUSCRIBE C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL Y C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE RASTROS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO SADER.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE FACULTA AL C.ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL Y AL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE RASTROS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO SADER.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 304/11-C/2023, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION APOYO CON LA CANTIDAD DE \$464,900.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR SOLICITUDES DE APOYO QUE HAN PRESENTADO LAS COMUNIDADES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL A SABER:

COMUNIDAD	OBRA	MONTO
LOS CUARTOS	ROMODELACION DE BAÑOS Y 01 AULA	\$49,900.00
SANTA ROSA DE LIMA	CONSTRUCCION DE VADO Y PAVIMENTO	\$200,000.00
LA LAJA	CONSTRUCCION DE 02 BAÑOS Y FOSA SEPTICA	\$150,000.00
LA LAJA	ENMALLADO EN CAMPO DE BEIS BOL	\$65,000.00

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZAN LAS OBRAS Y LOS MONTOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS.



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VI.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 303/11-C/2023, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION A PETICION DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA "PEDRO OGAZON", UBICADA EN FRACC. RIVIERA 2DA SECCION CON C.C.T: 14EPR1558A (LA CUAL SE ANEXA); APOYO CON LA CANTIDAD DE \$62,200.00 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE QUEDO COMO ADEUDO PARA CUBRIR EL TOTAL DEL GASTO POR LA CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE DICHA ESCUELA QUE FUE DE \$698,800.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). DE IGUAL MANERA, SI FUERA POSIBLE, SOLICITAN APOYO PARA UN ESTUDIO QUE SE LLAMA "MEMORIA DE CALCULO", QUE LES SOLICITAN EN LA PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA S.E.J.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA, SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA LA REGIDORA; MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

VII.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 307/11-C/2023, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SE RINDA RECONOCIMIENTO A DANNA ARLETH RAMIREZ DE ANDA POR SU EXCELENTE DESEMPEÑO Y HABER LOGRADO PARA SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR SEGUNDA OCASION EL TITULO "SEÑORITA TURISMO REGION DE LOS ALTOS 2023".

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, QUEDA SIN EFECTO LA SOLICITUD ANTERIOR.

VIII.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA SE RINDA RECONOCIMIENTO A LA NIÑA OLIVIA ORDOÑEZ HERNANDEZ EXALUMNA DE LA ESCUELA RITA PEREZ DE MORENO, QUIEN OBTUVO EL TRIUNFO EN LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2023 A NIVEL NACIONAL REPRESENTANDO NUESTRO MUNICIPIO.

CONSTANCIA.- ESTANDO PRESENTE LA SEÑORITA OLIVIA ORDOÑEZ HERNANDEZ, RECIBE DE MANOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RECONOCIMIENTO POR SU DESEMPEÑO EN LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2023 A NIVEL NACIONAL.

IX.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 12/STC/202311-C/2023, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN UNION CON LOS REGIDORES; C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS; C. VICENTE GARCIA CAMPOS; Y EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, EMITEN DICTAMEN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LO DERIVADO DE LA COMISION EDILICIA NO. 2 DE PLANEACION URBANA, CELEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE LOS PUNTOS NUMERO IV Y V DE LOS CUALES SE DESPRENDEN LOS TEMAS DE INICIATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION Y PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO, EL CUAL SE APROBO POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION.

POR LO QUE PONE A SU CONSIDERACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACION LA INICIATIVA ANTES MENCIONADA.



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 3 TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, SIENDO ESTOS DE LOS CC. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO; DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ; Y PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ EN EL SENTIDO DE QUE SE APRUEBE EL DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA Y 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS DEMAS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA REGRESAR EL DICTAMEN A LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA, SUMANDOSELES PARA SU ESTUDIO Y DISCUSION TODOS LOS REGIDORES PRESENTES CON LA EXCEPCION DE LA REGIDORA; C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ, PARA RELIZAR SU VALORACION Y DICTAMEN POSTERIOR.

X.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO PJ/56/2023, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2023, SOLICITA LA AUTORIZACION PARA EL PROYECTO DE REHABILITACION DEL CAMPO ANTONIO R. MARQUEZ, LO CUAL SE PONDRA 7000 M2 DE PASTO QUIKUYO, LO CUAL SE HIZO LAS TRES COTIZACIONES CORRESPONDIENTES, QUEDANDO EL METRO DE PASTO A \$55.00 DANDO UN TOTAL DE \$ 385,000.00 (ANEXA COTIZACION) CON LA FINALIDAD DE TENER UN CAMPO DEPORTIVO MAS BONITO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 01 UNA ABSTENCION DEL REGIDOR VICENTE GARCIA CAMPOS, HACIENDO MENCION DE QUE NO ES TIEMPO DE PONER PASTO SINO QUE DEBERIAN PLANTAR ARBOLES, SE APRUEBA EL PROYECTO DE REHABILITACION DEL CAMPO ANTONIO R. MARQUEZ, LO CUAL SE PONDRA 7000 M2 DE PASTO QUIKUYO CON UN COSTO DE \$ 385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

XI.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 112/DOP/2023, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LA SIGUIENTE OBRA:

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE SANTA ELENA COLONIA SANTA TERESA IPROVIPE POR UN MONTO DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA OBRA Y EL MONTO SEÑALADOS ANTERIORMENTE EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, EN EL PROGRAMA DE: RECURSOS PROPIOS.

➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

XII.- EL C. JUAN ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ, EMPLEADO EN LA DIRECCION DE COMERCIO Y ACTUALMENTE ASIGNADO A LA DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2023, MENCIONA QUE TIENE 20 AÑOS DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO, A CUMPLIRSE EN LA FECHA PROXIMA DEL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA LA PENSION DE CENSATIA EN EDAD AVANZADA, ANEXANDO AL PRESENTE COMO COMPLEMENTO, PARA LA SOLICITUD DE ESTA, CERTIFICADO MEDICO DE ALGUNOS PROBLEMAS DE SALUD QUE TIENE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XIII.- EL C. ROBERTO OLDAHIR OLIVARES MARQUEZ, POLICIA TURISTICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2023, SOLICITA SU APOYO PARA ADQUIRIR UNA BECA POR LA CANTIDAD DE \$11,600.00 PESOS MEXICANOS DEBIDO A QUE ESTA CURSANDO EL DIPLOMADO DE TECNICO EN EMERGENCIAS MEDICAS, NIVEL BASICO, EL CUAL SE ESTA IMPARTIENDO POR PARTE DEL COLEGIO DE CAPACITACIONES MEDICAS PRE- HOSPITALARIAS VS, EL CUAL ES DE SU TOTAL INTERES COMPLETARLO DEBIDO A QUE EL ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS QUE CONLLEVA DICHO CURSO LO PREPARARAN MAS PARA EJERCER CON MAYOR PROFESIONALISMO SU TRABAJO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA OTORGAR EL 50% DE LA CANTIDAD SOLICITADA EQUIVALIENDO A LA CANTIDAD DE \$ 5,800.00 CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

XIV.- LA C. MARIA FELIX SANCHEZ GONZALEZ, POLICIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 14 AÑOS EN EL SERVICIO, SOLICITA TENGAN A BIEN APOYARLE EN EL OTORGAMIENTO DE UNA BECA PARA CURSAR EL DIPLOMADO; "TECNICO EN EMERGENCIAS MEDICAS", QUE SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA CRUZ ROJA DE ESTE MUNICIPIO Y POR ESPACIO DE 10 MESES, EL CUAL TIENE UN COSTO DE \$10,000 PESOS MAS IVA, HERRAMIENTA DE CONOCIMIENTO QUE SERVIRA PARA EL DESEMPEÑO DE SU LABOR COMO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA OTORGAR EL 50% DE LA CANTIDAD SOLICITADA EQUIVALIENDO A LA CANTIDAD DE \$ 5,800.00 CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

XV.- EL C. DANIEL AGUILAR AGUILAR, MECANICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 26 DE OCTUBRE DEL 2023, PIDE SU APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE UN DERRAME CEREBRAL QUE SUFRIO, ESTUVO INTERNADO EN EL HOSPITAL COMUNITARIO EN EL CUAL LO ATENDIO EL DR. SERGIO PADILLA Y AL DIA SIGUIENTE LO TRASLADARON AL HOSPITAL BUENA VISTA, YA QUE LE PIDIERON UNOS ESTUDIOS Y EN EL HOSPITAL COMUNITARIO NO CONTABAN CON ESOS SERVICIOS Y ESE FUE EL MOTIVO DE SU TRASLADO, LOS GASTOS HOSPITALARIOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$30,000 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POR ESE DERRAME QUE SUFRIO HA QUEDADO INHABILITADO PARA SEGUIR REALIZANDO SUS LABORES EN EL TRABAJO POR QUE PIDE TAMBIEN SU APOYO PARA SU JUBILACION LLEVA TRABAJANDO EN EL H. AYUNTAMIENTO 22 AÑOS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LAS COMISIONES DE SALUD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

XVI.- LA C. MARIA SANJUANA PADILLA RAMIREZ, ESPOSA DEL JUBILADO NEPOMUCENO GALLARDO ROMO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SU APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE UNA CIRUGIA DE EMERGENCIA QUE LE FUE PRACTICADA DE NEFRECTOMIA RADICAL POR UN TUMOR RENAL EL PASADO 23 DE SEPTIEMBRE LA CUAL ASCIENDEN LOS GASTOS MEDICOS A LA CANTIDAD DE \$70,000 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SOLO DEPENDE ECONOMICAMENTE DE LA PENSION QUE RECIBE SU MARIDO POR LO CUAL LE ES IMPOSIBLE PAGAR LOS GASTOS DERIVADOS DE SU CIRUGIA, TIENE QUE ESTAR ASISTIENDO A CHEQUEOS MEDICOS CADA DOS MESES POR QUE NECESITA DE SU APOYO PARA SOLVENTAR ESOS GASTOS.



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LAS COMISIONES DE SALUD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

XVII.- EL ING. JUAN MARTIN ORTEGA GUTIERREZ, AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA TENGAN A BIEN OTORGARLE LA BASE, YA QUE VIENE DESEMPEÑANDO SU LABOR DESDE EL DIA 28 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012, DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, HONESTA Y SERVICIAL, PERO HASTA LA FECHA SOLO SE HA MANEJADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL ABOGA A SU BUENA VOLUNTAD PARA QUE SEA CONSIDERADO PARA RECIBIR DICHO BENEFICIO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA OTORGAR LA BASE ANTES SOLICITADA.

XVIII.- EL C. DIEGO GUTIERREZ MARQUEZ, EMPLEADO DE OBRAS PUBLICAS, OPERADOR DE MAQUINARIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SU APOYO PARA CUBRIR SUS GASTOS MEDICOS SOBRE UNA CIRUGIA DE COLUMNA REALIZADA DE EMERGENCIA EL 18 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE TEPATITLAN, YA QUE COMENZO CON DOLOR LUMBAR AGUDO TENIENDO QUE ACUDIR AL HOSPITAL COMUNITARIO DONDE FUE ATENDIDO POR EL MEDICO ZEPEDA, EL CUAL LO INTERNO Y POSTERIOR LO DERIVO AL HOSPITAL BUENA VISTA PARA REALIZARSE ESTUDIOS PERTINENTES DE RESONANCIA DE COLUMNA ENCONTRANDO UNA HERNIA DISCAL CON COMPRESION SEVERA EN MEDULA OSEA.

YA CON LOS RESULTADOS LE REFIRIERON CON UN ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA EL CUAL DIAGNOSTICO DAÑO EN EL DISCO Y COMPRESION SEVERA EN MEDULA OSEA EL CUAL ERA EL CAUSANTE DEL DOLOR E INCAPACIDAD PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

EL DIA MARTES 17 DE OCTUBRE REALIZANDO SUS FUNCIONES DE TRABAJO EN EL H. AYUNTAMIENTO COMENZO A PRESENTAR ADORMECIMIENTO EN SUS EXTREMIDADES INFERIORES A LO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA MADRUGADA DEL MIERCOLES TUVO PERDIDA COMPLETA DE SENSIBILIDAD Y CONTROL LIMITANDO EL MOVIMIENTO DE LA CINTURA HACIA ABAJO A LO CUAL LLAMO AL ESPECIALISTA DR. RAFAEL GUERRERO GALINDO NEUROCIRUJANO QUE INDICA HOSPITALIZARLO PARA REALIZARLE LA CIRUGIA DE EMERGENCIA.

A LO CUAL SE DIRIGE A USTEDES PARA SOLICITAR SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS MEDICOS DE LA CIRUGIA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$80,000 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO CUAL NO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA COSTEAR LA CIRUGIA.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 14:55 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS SALE DE LA PRESENTE SESION EL SINDICO MUNICIPAL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA OTORGAR APOYO POR LA CANTIDAD DE 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IVA CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 14:57 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS SE DECLARA UN RECESO DE 5 CINCO MINUTOS.



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 15:05 QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS SE REANUDA LA PRESENTE SESION Y SE INCORPORA EL SINDICO MUNICIPAL, MTR. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRECENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XIX.- LOS C. JUAN GUTIERREZ RUIZ, NESTOR GUTIERREZ RUIZ, MARICELA GUTIERREZ RUIZ, MARIA DE LOURDES GUTIERREZ RUIZ, JOSE HORACIO GUTIERREZ RUIZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOCAL NO.74 PLANTA BAJA CON 6.50 MTS, CUADRADOS DE SUPERFICIE, EL CUAL TENIA LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGABA A SU PADRE EL C. JESUS GUTIERREZ ENRIQUEZ ARRENDATARIO DEL MISMO.

MANIFIESTAN ESTAR AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LICENCIA Y RENTAS CORRESPONDIENTES.

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A NORMA ELIZABETH PADILLA HERMOSILLO.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, SE CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 38, 40, 79, 81 Y 87 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR, DE LOS SOLICITANTES, ASI COMO COPIA DEL PAGO DE LA LICENCIA Y RENTA AL CORRIENTE DE DICHO LOCAL.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LAS COMISIONES DE MERCADOS Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

XX.- LA C. LUZ MARIA GARCIA JALOMO Y/O MA. DE LA LUZ GARCIA JALOMO MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOCAL NO.11 PLANTA ALTA CON 7.50 MTS CUADRADOS DE SUPERFICIE, EL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIA DEL MISMO.

MANIFESTANDO ESTAR AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LICENCIA Y RENTAS CORRESPONDIENTES.

SI, ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A MARIA SILVIA AGUIRRE GARCIA.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, SE CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 38, 40, 79, 81 Y 87 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR, DE LOS SOLICITANTES, ASI COMO COPIA DEL PAGO DE LICENCIA Y RENTA AL CORRIENTE DE DICHO LOCAL.



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LAS COMISIONES DE MERCADOS Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

XXI.- LA LIC. GISELA ORNELAS MUÑOZ, GESTORA DEL PROYECTO DENOMINADO LAS PACHOLAS DE MI TITA (LA COMIDA, TRADICIONAL DE MI FAMILIA), MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA COMPLETAR LOS GASTOS DE IMPRESION DEL PROYECTO, YA QUE POR CUESTIONES DE TIEMPO EN QUE SE LLEVA A CABO LA CONVOCATORIA Y AL MOMENTO DE SALIR LOS RESULTADOS LOS PRESUPUESTOS SE VIERON AFECTADOS.

EL COSTO TOTAL SERA DE 46,512.00 EN LA IMPRESION MAS GASTOS DE EDICION Y REALIZACION DE UN VIDEO. LA MAYORIA SERA CUBIERTO POR EL PROGRAMA PACMYC.

SOLICITA EL RECURSO POR \$7,692.00 PARA CUBRIR GASTOS DE IMPRESIÓN.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA OTORGAR APOYO POR LA CANTIDAD DE \$7,692.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR GASTOS DE IMPRESIÓN CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 15:12 QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS SALE DE LA PRESENTE SESION LA REGIDORA; C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

XXII.- EL LIC. OMAR CERVANTES GARCIA, GESTOR DE LOCALIZACION Y TRAMITE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SU AUTORIZACION DE USO DE SUELO PARA LA OBTENCION DE PERMISOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CUESTA DE MEDINA", EN EL CUAL SE PRETENDE REALIZAR LA OBRA DE UNA ESTACION BASE PARA TELEFONIA MOVIL EN EL PREDIO PROPIEDAD DEL C. MAGDALENO MUÑOZ MARQUEZ, UBICADO EN CARRETERA CAMINO VIEJO A MEZQUITIC SIN NUMERO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ASIMISMO SOLICITA SE REALICE EL PROCESO CONDUCTENTE PARA EL USO DE SUELO ADECUADO PARA LA INSTALACION Y OPERACIÓN DE RADIOBASE SEGÚN EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE ESTA DEPENDENCIA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE RECHAZA LA ANTERIOR SOLICITUD.

XXIII- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 06 SEIS PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 1.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 322/11-C/2023, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION EL ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION PARA DECLARAR BIEN DE DOMINIO PUBLICO LAS AREAS DE CESION PARA DESTINOS LOS LOTES 1 Y 4 DE LA MANZANA 7 CON UNA EXTENSION DE 1,276.15 MTS. CUADRADOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO LAS MORAS II; MISMOS QUE SE DESTINARAN EN SU MOMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PLANTEL EDUCATIVO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA DECLARACION DE BIEN DE DOMINIO PUBLICO LAS AREAS DE CESION PARA DESTINOS LOS LOTES 1 Y 4 DE LA MANZANA 7 CON UNA EXTENSION DE 1,276.15 MTS. CUADRADOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO LAS MORAS II, MISMOS QUE SE DESTINARAN PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTEL EDUCATIVO.

ASUNTO GENERAL 2.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 318/11-C/23, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION DEL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$580,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100), MISMO QUE POR NECESIDADES DEL SERVICIO DE PRESTACION DE LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO SE ADQUIRIO EN LA FECHA DEL 12 DE JULIO DEL 2023, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DEL MISMO:

CAMION DE VOLTEO (DUMPER), MARCA: INTERNACIONAL, MODELO WORKSTAR 7400, AÑO: 2007, NUMERO DE SERIE: IHTWDAAN57J505909.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL PAGO DE \$580,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100) PARA LA ADQUISICION DEL CAMION DE VOLTEO (DUMPER), MARCA: INTERNACIONAL, MODELO WORKSTAR 7400, AÑO: 2007, NUMERO DE SERIE: IHTWDAAN57J505909.

ASUNTO GENERAL 3.- LA C. ANTONIA GOMEZ JIMENEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PONE A SUS ORDENES PAQUETES FUNERALES A PREVISION PARA SUS TRABAJADORES, ESTO CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL TRAMITE A LA HORA DE ALGUN FALLECIMIENTO Y PARA OBTENER UN PRECIO FIJO POR COMPRARLO CON ANTICIPACION. CUENTAN CON VARIEDAD DE PAQUETES, SE TOMA LA LIBERTAD DE OFRECERLES UN PAQUETE QUE INCLUYE:

- ❖ ATAUD DE MADERA TAPA PLANA CON IMAGEN DESMONTABLE.
- ❖ SERVICIO DE RECOLECCION DENTRO DEL AREA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL O ALREDEDOR DE 45 KM CONURBADOS.
- ❖ SERVICIO DE CAPILLA DE VELACION INCLUIDO 24 HR (GOLONDRINA PLANTA ALTA, SANGRE DE CRISTO O ESPIRITU SANTO).
- ❖ SERVICIO DE CAFETERIA BASICO APROXI 100 PERSONAS (CAFÉ, VASOS, CUCHARAS, AZUCAR, TE).
- ❖ SERVICIO DE CARROZA PARA TRASLADAR A MISA Y CEMENTERIO)
- ❖ GESTORIA PARA TRAMITES LOCALES Y MISA.
- ❖ ARREGLO ESTETICO DEL CUERPO (NO EMBALSAMADO).

SE LES OFRECE LA COMPRA DE 10 PAQUETES POR AÑO CON UN VALOR DE \$22,000 C/U NO INCLUYE IVA.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA Y UNA ABSTENCION DE PARTE DEL REGIDOR; C. VICENTE GARCIA CAMPOS, SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE 10 PAQUETES CON VALOR DE \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, MAS EL I.V.A.



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONSTANCIA.- EL PRESENTE ACUERDO DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DEL ASUNTO GENERAL NO. 2 DE LA SESION NO. 21 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

ASUNTO GENERAL 4.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 118/DO'P/2023, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SEA AUTORIZADO EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA LAS SIGUIENTES OBRAS:

PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES

REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA, MARGEN IZQUIERDO TRAMO SEMINARIO – HUIZACHE POR UN MONTO DE \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES 00/100 M.N.).

REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CALLE LOPEZ COTILLA, COLONIA CENTRO POR UN MONTO DE \$ 1, 351,879.00 (UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

- CONSTRUCCION DE CALLE RIO DE LA PLATA 2DA ETAPA COLONIA EL PEDREGOSO POR UN MONTO \$1, 167,947.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100).
- CONSTRUCCION DE CALLE SAN AGUSTIN FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA TERESA POR UN MONTO \$ 993,102.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA Y EN EL PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES, LAS OBRAS Y LOS MONTOS ANTES SEÑALADOS.

ASUNTO GENERAL 5.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 319/11-C/2023, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SOLICITA LA REVISION DE LA ACTUALIZACION DEL “REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO”, PARA QUE EN COMISION, SE DICTAMINE LA INCORPORACION DE LA “UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA (UEPAMVV)”, EN DICHO REGLAMENTO; TODA VEZ QUE LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA INCLUIR UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION A MUJERES, NO ES REQUERIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE SU CORREO ELECTRONICO OFICIAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA “ESTRATEGIA ALE”, EL CUAL BUSCA REFORZAR ACCIONES Y MEDIDAS DE PREVENCION, ATENCION, SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES DE JALISCO.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA TURNAR A LA COMISION DE REGLAMENTOS LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL “REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO” PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 6.- EL C. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 037/DC/2023, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PRESENTA LOS PROGRAMAS Y RESULTADOS DEL FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL Y DEL FONDO DE APOYO PARA FESTIVALES CULTURALES MUNICIPALES 2023, ASI COMO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS MISMOS CON LA INTENCION DE DAR MAYOR APERTURA A LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES QUE SE REALIZARON DURANTE DICHA FESTIVIDAD Y DE LAS CUALES, SE VINCULARON A LOS PROGRAMAS CON LA INTENCION DE FORMAR UN MISMO CARTEL CULTURAL QUE MOSTRARA A LA CIUDADANIA LAS DIVERSAS EXPRESIONES CULTURALES QUE SE DESARROLLAN EN NUESTRO MUNICIPIO.

LO ANTERIOR, A EFECTO DE ACREDITAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON AL PROGRAMA, FUERON EN MEJORA DE LAS ACTIVIDADES, OBTENIENDO UN MAYOR RESULTADO QUE EL PROPUESTO DE MANERA INICIAL, DANDO APERTURA A LA PARTICIPACION DE ARTISTAS LOCALES Y DE OTRAS MUNICIPALES QUE SE ANEXARON AL PROGRAMA DEL FESTIVAL MARIA IZQUIERDO.

PARA DICHO EFECTO SE MUESTRA EL CRONOGRAMA INICIAL PROPUESTO PARA EL FONDO DE APOYO PARA FESTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES 2023, EL CUAL PROPUSO 19 ACTIVIDADES, LAS CUALES SE ANEXAN AL PRESENTE OFICIO.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR INFORMADOS Y SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS PROGRAMAS Y RESULTADOS DEL FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL Y DEL FONDO DE APOYO PARA FESTIVALES CULTURALES MUNICIPALES 2023.

XXIV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 15 QUINCE HORAS CON 28 VEINTIOCHO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.




C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

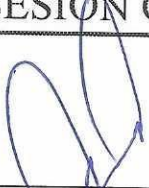
MTR. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
 EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
 LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL

MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL




22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL





LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL